María Herminia Beatriz Di Liscia (2013), *Mujeres y política. Memorias del primer peronismo en la pampa.* Santa Rosa, EdUNLPam/Miño y Dávila, 174 págs.

La obra presenta un estudio sobre las mujeres pampeanas que accedieron a la representación política contemporáneamente a la provincialización de La Pampa y a la incorporación femenina a la ciudadanía nacional. Las primeras experiencias políticas de las mujeres pampeanas, la Convención Constituyente provincial del año 1951 y las elecciones legislativas de 1953, se examinan a partir de las categorías de ciudadanía, identidad y memoria, desde la óptica del género y relaciones de género. Partiendo de las reflexiones y acciones de las mujeres convencionales y legisladoras, Di Liscia explora la construcción identitaria de las mismas y el diálogo que establecieron con las convenciones sociales, entre otras, el sistema sexo-género de la sociedad pampeana.

En el capítulo introductorio se indican las dificultades que aún perduran en pleno siglo XXI en la articulación entre mujeres y espacio público, y en el reconocimiento de la acción política del componente femenino. Las mujeres, al igual que otros grupos vulnerados de la sociedad, han estado excluidas de un relato histórico construido en clave patriarcal. En nuestro país la acción de transparentar los aportes femeninos en los procesos históricos nacionales se ubican en el periodo posdictatorial y en la Investigación Académica.

El Capítulo 2 *Ciudadanía, identidades y memorias,* desbroza el entramado teórico donde anclar las experiencias políticas de las pampeanas. Para esto, toma a la Ciudadanía, conjunto de Derechos y Deberes que derivan de la igualdad civil, política y social. Fue desde los movimientos feministas y de mujeres que, se hicieron públicas las demandas por el acceso a los Derechos y se idearon eslóganes, nuevas categorías y una revisión histórica que las incluyera.
Respecto a las identidades femeninas, el desarrollo teórico pasó por una faz original en la que los primeros estudios de Historia de las mujeres se centraron en restituir a las mujeres a la Historia. Una historia, sesgada y ajustada a los grandes procesos heroicos donde los actores eran varones, y en la que las mujeres, si aparecían, estaban absolutamente secundarizadas.

Paulatinamente el cúmulo de investigaciones y reflexiones sobre la condición de las mujeres comenzó a mostrar una diversidad de experiencias en las que la etnia, la religión, la orientación sexual, la clase y otros factores inciden en el género y en la construcción de identidades femeninas.

El Capítulo 3 *"Una unidad política con imágenes y denominación femenina"* articula el análisis del discurso e imágenes periodísticas en vinculación con la causa provincialista. Con este fin repasa diarios como "La Autonomía" y "La Pampa Provinciana" en los que la causa por la provincialización se presenta gráficamente en estrecha analogía con la figura femenina como ícono de la exclusión política.

El Capítulo 4 *"Peronismo y provincialización"* revisa los estudios que abordaron la historia de las mujeres pampeanas rescatando la presencia pública de las mujeres provincialistas y radicales al inicio del siglo XX. Desde 1919 aparecen menciones en los periódicos sobre la existencia de un Comité Femenino en Pro de la provincialización lo cual indica la intención femenina de conformar su propio ámbito de demandas, rompiendo con la "natural" condición de complementariedad masculina de la mujer.

A partir de la década del '30 la sociedad argentina comenzó a vivir un proceso de transformaciones sociales que fortaleció un estereotipo social que reafirmó el rol de la mujer-madre. Durante el Peronismo dicho modelo fue representado, discursiva y gráficamente por Eva, como esposa acompañante del líder, que convoca a todas las mujeres desde una lógica edificada sobre la complementariedad masculino/femenina.

Respecto al trabajo y la vida cotidiana, en los primeros gobiernos peronistas, se indaga sobre el discurso de las mujeres trabajadoras a fin de reconocer como impactaron en ellas las apelaciones de la época como madres, amas de casa y trabajadoras.

Los testimonios reflejan el servicio social brindado por la Escuela Hogar de Santa Rosa que albergaba niños y niñas del interior, y en el que se desplegaba principalmente trabajo femenino. Estas mujeres relatan su encomiable tarea de educadoras, asistentes sociales y agentes sanitarias, dando cuenta de que el eje maternidad biológica y maternidad social fue esencial en la construcción de la identidad femenina del período. El peronismo declamó y materializó la igualdad política, pero a la vez, exacerbó la diferencia en la condición femenina asociada a valores como el cuidado, el buen criterio en la administración y la figura de la mujer-madre, lo cual legitimó la acción pública de las mujeres a partir de los valores domésticos volcados en pos de los intereses patrios.

En el Capítulo 5 *"Convencionales y Legisladoras"* se examina la participación de las mujeres en instancias inaugurales de la ciudadanía política pampeana. En el año 1951 pampeanos y pampeanas eligieron convencionales que redactaron la primera constitución provincial resultando ganador el Partido Peronista. De quince convencionales electos, cuatro fueron mujeres con participación política previa en las Unidades Básicas Femeninas. Di Liscia rescata la importante participación de estas mujeres sosteniendo argumentos a favor de la denominación de la nueva jurisdicción como Provincia Eva Perón y reivindicando al matrimonio y la familia como pilares de la doctrina de la igualdad jurídica y de la protección de la mujer e hijos/as.

Por otra parte, en el año 1953 se eligieron por primera vez autoridades provinciales, siendo el Partido Peronista el único en presentar lista de candidatos/as, logrando las mujeres un memorable 30% de representación en el Poder Legislativo.

La reconstrucción de las historias de vida de las Primeras Legisladoras posibilitó comprenderlas como actoras reconocidas en sus propias comunidades y también por Eva, quién las convocó para organizar las Unidades Básicas Femeninas e integrar las listas de legisladoras/es en 1953.

Esta experiencia se truncará con el golpe de Estado de 1955. La proscripción del peronismo llevó al ocultamiento de tales identidades políticas y la persecución marcó esta primera experiencia política y condicionó su acción futura, ya que la mayoría de ellas se alejó de la militancia política.

En el Capítulo 6 *"Vivencias y recuerdos de pampeanas al votar por primera vez"* se recorren testimonios de mujeres que accedieron a la participación electoral en las elecciones constituyentes de 1951. Las mujeres demarcan su participación electoral como una referencia importante en sus vidas tal como indica uno de los testimonios: *"Al votar por primera vez en una charla de hogar con mi mamá dialogamos que hasta ese momento éramos espectadoras pasivas de procesos cívicos, hasta ese momento era una cosa de hombres"*.

Finalmente en el Capítulo 7 *"Consideraciones finales"* Di Liscia asevera que la incorporación a los Derechos Políticos tuvo un doble impacto en las mujeres pampeanas, por un lado las colocó en un plano de igualdad política con los hombres y, por otro, fueron partícipes de la creación y organización de una nueva entidad política.

Su inclusión política fue en el marco de una sociedad patriarcal y jerárquica que las integró en un nuevo proyecto político desde una *"complementariedad subordinada"* a los varones.

Durante el período, el binomio maternidad biológica y maternidad social se afirmó como eje principal de la incorporación de las mujeres al mundo de la política.

"Recobrar sus voces nos permitió conocer como fueron sus aprendizajes y experiencias, hacerlas visibles y darles un lugar en la historia regional" afirma Di Liscia, pero también permite aquilatar sus legados y experiencias. Tengo la certeza de que, con esta obra, María Herminia está cumpliendo con lo que, para Ana Silvia Monzón (2005) es una de las labores centrales del campo de la memoria histórica, es decir recuperar la historia de las ancestras, reconocer a las mujeres de hoy y construir espacios de autoridad para los saberes y haceres de las mujeres.

Mónica Adriana Morales
Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer
Universidad Nacional de La Pampa